ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

24 JUN 2026

CONTRATO N° 284 DEL 27 DE JUNIO DE 2025

JAIME ESCOBAR VÉLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 16.699.992**, en su calidad de Gerente Administrativo y Financiero, nombrado por Resolución Ordinaria 004154 de 9 de septiembre de 2022 y acta de posesión del 15 de septiembre de 2022, obrando conforme a la Resolución Organizacional No. 862 del 16 de abril 2024, quien se ha denominado **LA CONTRALORIA**, por una parte, y por la otra **CHARLES EDGARD MORENO HERNANDEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 80.428.397** en su calidad de Representante Legal de la empresa **IOIP S.A.S**, identificada con NIT 901.257.606-5, quien para los efectos del contrato se ha denominado el **CONTRATISTA**, procedemos a llevar a cabo la liquidación final del Contrato N° 284 de 2025, celebrado entre las mismas partes, de conformidad con lo que a continuación se señala:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	SERVICIO DE INFORMACIÓN (ON-LINE) DE SOFTWARE QUE SOPORTA EL SISTEMA DE LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO (SGDEA) EN MODALIDAD SAAS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Fecha de Suscripción del Contrato (Dia/Mes/Año)	27/06/2025
Fecha de inicio de ejecución (Dia/Mes/Año)	01/07/2025
Fecha de terminación (Dia/Mes/Año)	10/07/2025
Lugar de Ejecución	Bogotá D.C.

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

Item	Descripción	Valor
1	Valor inicial del contrato	**$ 777.741.496**
2	Valor de las adiciones	**$ -**
3	**Valor total del contrato**	**$ 777.741.496**
4	Valor ejecutado	**$ 777.741.496**
5	Valor pagado (reporte Dirección Financiera)	**$ 777.741.496**
6	Saldo pagar al contratista	**$ -**
7	Saldo por liberar	**$ -**

3. PLAZO DE EJECUCIÓN[1]

3.1. PRÓRROGAS

Descripción	Plazo según contrato	Observaciones
Plazo de ejecución inicial	N/A	N/A
Prórroga 1	N/A	N/A
Plazo Final	N/A	N/A

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

Descripción	Fecha de suscripción	Tiempo/Días	Observaciones
Acta de suspensión	N/A	N/A	N/A
Tiempo total de suspensión		N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

Número de modificación/aclaración	Tipo de modificación/aclaración	Fecha de suscripción	Detalle
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

5. ESTADO JURÍDICO

Novedad	No. Resolución	Fecha de ejecutoria	Observaciones
Multas	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

Novedad	Fecha de suscripción	Observaciones
Transacción	N/A	N/A
Cesión	N/A	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

[1] En caso de que no se hayan dado las modificaciones o situaciones contractuales de que tratan los Numerales 3, 4 y 5, por favor señalar la siguiente sigla: N/A.

Que el supervisor verificó durante la ejecución contractual, el pago por parte del Contratista de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y certificó el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, previo el visto bueno de los informes presentados por el contratista.

7. PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas aprobadas durante la ejecución del contrato (incluir si es aplicable):

AMPARO	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		CUANTÍA
			Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101042454	26/06/2025	01/02/2026	$77.774.149,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101042454	26/06/2025	01/08/2028	$38.887.074,80
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25-46-101042454	26/06/2025	01/02/2026	$77.774.149,60

8. CAUSA DE TERMINACIÓN

CAUSA	OBSERVACIONES
Vencimiento del plazo de ejecución	**N/A**

9. OBSERVACIONES:

10. ANEXOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Reporte expedido por la Dirección Financiera de la relación de pagos realizados con ocasión del contrato	X	
Informe final o recibo a satisfacción de los bienes o servicios	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	

Certificado de cumplimiento de pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales	X	

11. ACUERDOS

PRIMERO: Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Contraloría General de la República y el Contratista por todo concepto del Contrato No. 284 de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en la cuidad de Bogotá D.C., a los 24 JUN 2026

LA CONTRALORÍA,

JAIME ESCOBAR VELEZ
Gerente Administrativo y Financiero

EL SUPERVISOR

DIEGO IVAN BETANCOURT GALEANO
Director de Gestion Documental

EL CONTRATISTA,

CHARLES EDGAR MORENO HERNANDEZ
Representante Legal IOIP S.A.S

Proyecto: Luis Junior Vasquez(DGD)
Revisó: Juan Pablo Rodriguez Gallo – Abogado – Dirección de Contratación
Aprobó: Bernardo Henríquez Claros - Director de Contratación.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Contraloria General de la Republica :: SGD 15-04-2026 16:12
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0042151 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 81114 DIRECCIÓN FINANCIERA / WILSON CRUZ CAMARGO
DESTINO 81115 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL / JORGE MANCHOLA HERNANDEZ
ASUNTO RELACIÓN DE PAGOS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL
OBS CERTIFICACIÓN Y RELACIÓN DE PAGOS

2026IE0042151

81114

Bogotá D.C abril 15 del 2026

Doctor
JORGE MANCHOLA HERNANDEZ
Director de Gestión Documental (E.F.)
Contraloría General de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Certificación de pagos – Su comunicación 2026IE0041702 del 15-04-2026

Respetado Doctor Manchola;

Certificamos que consultado y verificado en el SIIF se registran pagos de los siguientes Compromisos, de acuerdo con su requerimiento con radicado No **2026IE0041702** del **15-04-2026**, así:

BENEFICIARIO	No COMPROMISO	VALOR PAGADO	ORDEN DE PAGO
DISNEY ORTIZ RAMIREZ C.C 1079175246	61225	$ 19.360.000,00	137465725 152943425 202183825 246623825 292587125 360506725

DISNEY ORTIZ RAMIREZ C.C 1079175246	254325	$ 13.200.000,00	383864825 438894525 506578125 41292826
LUIS JUNIOR VASQUEZ RUMBO C.C 1118837638	21425	$ 84.000.000,00	63268225 101470825 143555825 178171425 225640425 283629425 332368625
LUIS JUNIOR VASQUEZ RUMBO C.C 1118837638	252225	$ 48.000.000,00	372940825 424338725 494450425 24882726
DENISE ANGELICA HERNANDEZ CABRERA C.C 1010180195	43525	$ 56.936.667,00	173489725 279733025 399137325 465101825 534059425 25118326

DENISE ANGELICA HERNANDEZ CABRERA C.C 1010180195	254225	$ 35.960.000,00	82470826
VALERIA GOMEZ RODRIGUEZ C.C 1015430935	43925	$ 75.936.666,00	203055025 257932225 258073525 383463325 423844525 494424025 24891126
VALERIA GOMEZ RODRIGUEZ C.C 1015430935	252925	$ 47.960.000,00	39344126 39363826 39711326 39712426
NATHALIA PEREZ DOMINGUEZ C.C 52717525	38325	$ 52.533.333,00	77673125 135012025 171909825 198753025 246730825 294248225 340780725

NATHALIA PEREZ DOMINGUEZ C.C 52717525	262525	$ 31.200.000,00	386198025 436600025 497228725 40130226
LISBETH CAMILA MARTINEZ DIAZ C.C 1003879534	65925	$ 18.590.000,00	124146925 150150925 198888625 249988825 294608925 344799925
LISBETH CAMILA MARTINEZ DIAZ C.C 1003879534	255225	$ 13.200.000,00	375856525 430457825 494904925 25006226
RUBY ESMERALDA CRISTANCHO TRIANA C.C 1032495253	61525	$ 19.250.000,00	111156125 146533925 195376225 247934625 302531125 344621725

RUBY ESMERALDA CRISTANCHO TRIANA C.C 1032495253	249725	$ 13.200.000,00	385824425 438499425 510991725 40006526
ROCIO DEL PILAR DUARTE C.C 51880075	75925	$ 18.590.000,00	137756425 167565225 202615225 257516725 299819425 344758725
ROCIO DEL PILAR DUARTE C.C 51880075	256825	$ 13.200.000,00	389290925 439087425 504431025 39589826
KATHERINNE SALAZAR FACUNDO C.C 52153566	60525	$ 19.470.000,00	107007025 143500925 186512325 239149825 286273625 338503625

KATHERINNE SALAZAR FACUNDO C.C 52153566	252325	$ 13.200.000,00	379732525 435182625 503187025 36199526
LINA MARCELA AYALA GALEANO C.C 1013097027	60125	$ 19.360.000,00	111046825 146531625 197135125 241057925 283568725 360797825
LINA MARCELA AYALA GALEANO C.C 1013097027	249625	$ 13.200.000,00	386026525 435552425 510970825 40090226
JOAN SANTIAGO GONZALEZ AHUMADA C.C 1022443748	62825	$ 18.810.000,00	118504925 153374825 202589725 246608025 294236325 342090025

JOAN SANTIAGO GONZALEZ AHUMADA C.C 1022443748	252525	$ 13.200.000,00	380755025 438937925 504154125 39762626
JONATHAN MARIN SANCHEZ C.C 1082127014	75825	$ 18.590.000,00	123040325 153392225 202209025 255205225 295820225 341068425
JONATHAN MARIN SANCHEZ C.C 1082127014	256725	$ 13.200.000,00	385674925 438990725 505066525 40015026
JUAN NICOLAS RAMIREZ GUZMAN C.C 1020797890	60625	$ 19.470.000,00	111191925 146538825 184178125 233732325 286652625 342131425

JUAN NICOLAS RAMIREZ GUZMAN C.C 1020797890	252125	$ 13.200.000,00	377978625 438407125 504549225 39994026
JUAN CARLOS PINEDA RODRIGUEZ C.C 79618220	61425	$ 19.250.000,00	118943825 149653125 213529525 241070225 289712525 350460025
JUAN CARLOS PINEDA RODRIGUEZ C.C 79618220	258325	$ 13.090.000,00	436371125 468368325 518878125 40034026
MARIA DEL PILAR MENDIETA BURGOS C.C 1012321817	62725	$ 18.810.000,00	118963725 158342625 202188325 247892325 300091125 350460925

MARIA DEL PILAR MENDIETA BURGOS C.C 1012321817	252425	$ 13.200.000,00	383823925 438877725 506699525 41263126
PAVEL ANDREI QUIJANO CORREDOR C.C 1026271546	76025	$ 18.590.000,00	126785025 158324625 201578125 257391725 294249625 338616725
PAVEL ANDREI QUIJANO CORREDOR C.C 1026271546	255325	$ 13.200.000,00	380276225 430450625 497240525 41217526
JENNY ADRIANA NIÑO HERNANDEZ C.C 52739048	59925	$ 19.360.000,00	127307825 146548625 197117625 242999425 288672425 344652125

JENNY ADRIANA NIÑO HERNANDEZ C.C 52739048	254525	$ 13.200.000,00	385028125 448448925 507799925 40043926
GIOVANNI FRANCO ROJAS C.C 79624789	59825	$ 19.470.000,00	111186325 146563625 195360425 244557925 288701225 341118525
GIOVANNI FRANCO ROJAS C.C 79624789	254425	$ 13.200.000,00	385735225 439510925 504510025 39976326
ROYNER DAVID SUAREZ BARROS C.C 1123409959	61325	$ 5.390.000,00	140473825 210535925

SANDRA XIMENA FORERO LOPEZ C.C 1026576840	61125	$ 19.360.000,00	111068625 153372325 195375425 243008625 283571325 344643925
SANDRA XIMENA FORERO LOPEZ C.C 1026576840	254725	$ 13.200.000,00	377988325 441085325 507861425 39739526
TANIA BRIYITE LEON MARTIN C.C 1073253425	58925	$ 19.470.000,00	111031925 146594525 187196725 245023225 294209325 341030125
TANIA BRIYITE LEON MARTIN C.C 1073253425	258025	$ 13.090.000,00	385991425 438862825 505244325 58476426

WILSON ALIRIO COLLAZOS ORDOÑEZ C.C 1077090566	61625	$ 19.250.000,00	110679325 146105525 188457025 241103325 292372625 342155425
WILSON ALIRIO COLLAZOS ORDOÑEZ C.C 1077090566	249525	$ 13.200.000,00	381986525 426632325 503233925 24889326
WILDER ALONSO PIÑEROS BARRETO C.C 79834448	62525	$ 19.250.000,00	127349425 153389425 197130525 245082925 294239925 344612925
WILDER ALONSO PIÑEROS BARRETO C.C 79834448	258525	$ 13.090.000,00	385940425 439456225 507384625 40077026

ANGIE LORENA LARA CRISTANCHO C.C 1014217901	75325	$ 18.590.000,00	124149725 158673125 207156825 248578625 292975725 340811525
ANGIE LORENA LARA CRISTANCHO C.C 1014217901	258425	$ 13.090.000,00	376022425 430503825 494952125 25930326
MARTINEZ MATEO CORTES C.C 1003811455	63525	$ 19.250.000,00	111079625 152017825 195363125 244995725 290812325 360825025
LAURA VANESSA PEREZ SANABRIA C.C 1016099134	63325	$ 19.250.000,00	111125525 146617225 196995025 244964325 294203725 342107425

LAURA VANESSA PEREZ SANABRIA C.C 1016099134	245825	$ 13.200.000,00	384993425 441076025 505205925 39604726
YOLANDA PATRICIA MONSALVE RINCON C.C 39755161	62425	$ 19.250.000,00	123494825 149635925 210343725 247893125 289734825 354653425
SONIA AMANDA OSPINA GARCIA C.C 52190033	63425	$ 19.250.000,00	111027425 146584325 191501825 243007825 288661025 338879125
SONIA AMANDA OSPINA GARCIA C.C 52190033	245925	$ 13.200.000,00	377974925 435589225 511076325 39624826

KARLA VALENTINA FLOREZ CAÑON C.C 1233902861	71825	$ 18.590.000,00	148788825 172860225 216079925 266033125 297829125 347835725
KARLA VALENTINA FLOREZ CAÑON C.C 1233902861	258225	$ 13.090.000,00	407501425 448496425 511153925 39550626
JEISSON FABIAN HUERTAS PRADA C.C 1110453843	82325	$ 17.600.000,00	135693225 172313625 227997425 269136325 306036325 340961725
JEISSON FABIAN HUERTAS PRADA C.C 1110453843	252625	$ 13.200.000,00	375984725 433211325 494999225 25933926

CONSTANZA MIREYA PEÑA ABAUNZA C.C 52056038	128325	$ 13.860.000,00	210565525 241068325 289696225 324198125 355130825
CONSTANZA MIREYA PEÑA ABAUNZA C.C 52056038	258625	$ 13.090.000,00	384481025 438833925 506759825 41252826
CRISTIAN MAURICIO ROZO CRUZ C.C 1013633661	248225	$ 13.200.000,00	383598725 433231525 477972425 24998826
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NIT 901100455	160225	$ 12.636.160.906,00	173017425

IOIP SAS NIT 901257606	194725	$ 777.741.496,00	238605225
DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS NIT 901334579	16625	$ 1.702.758.148,00	44910925 71611225 111172225 151763825 200517925 247871325 290711825 353538025 388511225 494445625 550274225 39380726

Observaciones: Con relación a los RP´S 97125, 268225 y 154725, **NO** contienen registros.

Cordialmente;

WILSON CRUZ CAMARGO
Director Financiero
Contraloría General de la Republica

Anexo: (17) folios
Proyectó y revisó: Giovani Albarracín Cárdenas
Archivo: TRD-81114-267 - Supervisión de Contratos

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHgalbarra	Giovani Albarracin Cardenas
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	26-01-01	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA -
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-15-1:39 p. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	194725	**Valor Total:**	777.741.496,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901257606	**Tercero:**		IOIP SAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CTO-284-2025IE0072952	**Fecha:**		27/06/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Servicio de información (on-line) de software que soporta el sistema de la gestión de documentos electrónicos de archivo (sgdea) en modalidad saas para la contraloría general de la república						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-07-08	485425	777.741.496,00	0,00	513125		238605225	2025-07-11	777.741.496,00	38.622.643,00	739.118.853,00	03100052244	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SETT366	13-01-01-DT	Servicio de información (ON-LINE) de Software que soporta el sistema de la gestión de documentos
TOTAL								**$ 777.741.496,00**										

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 284 DEL 27 DE JUNIO DE 2025 FORMALIZADO CON IOIP S.A.S CON NIT 901.257.606-5

CERTIFICA:

Que IOIP S.A.S con NIT 901.257.606-5, entregó en la carrera 69 #44-35 de la Ciudad de Bogotá, a la Contraloría General de la Republica los servicios descritos, en el cuadro adjunto, cumpliendo las especificaciones técnicas contemplados en el Contrato No. 284 del 27 de junio de 2025, formalizada a través del mecanismo Contrato de Prestación de Servicios y como se describe en la Factura No. SETT366 del 03 de julio del 2025, por valor de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE **($777.741.496)** así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANT.	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE INFORMACIÓN (ON-LINE) DE SOFTWARE QUE SOPORTA EL SISTEMA DE LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO (SGDEA) EN MODALIDAD SAAS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Unidad	1	$777.741.496	$777.741.496
	TOTAL				**$777.741.496**

Así mismo, se certifica que el contratista como persona jurídica cumplió durante el desarrollo del contrato con lo correspondiente a la Factura No. SETT366 del 03 de julio del 2025. Igualmente, allegó la certificación de pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones en los porcentajes establecidos en la ley.

En consecuencia, calificando la ejecución realizada por la contratista en el grado de:

	Excelente	Bueno
Calidad del Servicio	X	
Cumplimiento	X	

Por otro lado, se manifiesta que el contratista no tiene elementos devolutivos pendientes. Lo anterior, teniendo en cuenta las actividades realizadas y presentadas por el contratista.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

Diego Iván Betancourt Galeano

DIEGO IVAN BETANCOURT GALEANO
Director de Gestión Documental
Supervisor

Proyectado por: Luis Junior Vasquez

Informe SGDEA

Informe de entrega CGR-284-2025

Servicio de información (on-line) de software que soporta el Sistema de la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) en modalidad SaaS para la gestión documental de la Contraloría General de la República, mediante suscripción al servicio por un periodo de seis (6) meses.

02 de julio de 2025

Calle 85 # 22A-39
Teléfono 601-9156061
Celular 3123912391
Bogotá D.C Colombia
NIT 901257606-5

Confidencialidad del documento

La información contenida en este documento no debe divulgarse fuera de CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÜBLICA, no debe ser duplicada o usada, completa o parcialmente con propósitos distintos a su análisis. IOIP SAS, mantiene todos los derechos de autor sobre este informe a partir de la fecha mostrada en la carátula de este documento, queda sin efecto cualquier documento anterior o arreglo verbal relacionado con la información aquí consignada.

Calle 85 # 22A-39
Teléfono 601-9156061
Celular 3123912391
Bogotá D.C Colombia
NIT 901257606-5

CONTENIDO

PROPÓSITO DEL DOCUMENTO 4
1. Estadísticas actuales 5
2. Estadísticas de expedientes 8
3. Capa de Integración 10

Calle 85 # 22A-39
Teléfono 601-9156061
Celular 3123912391
Bogotá D.C Colombia
NIT 901257606-5

PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

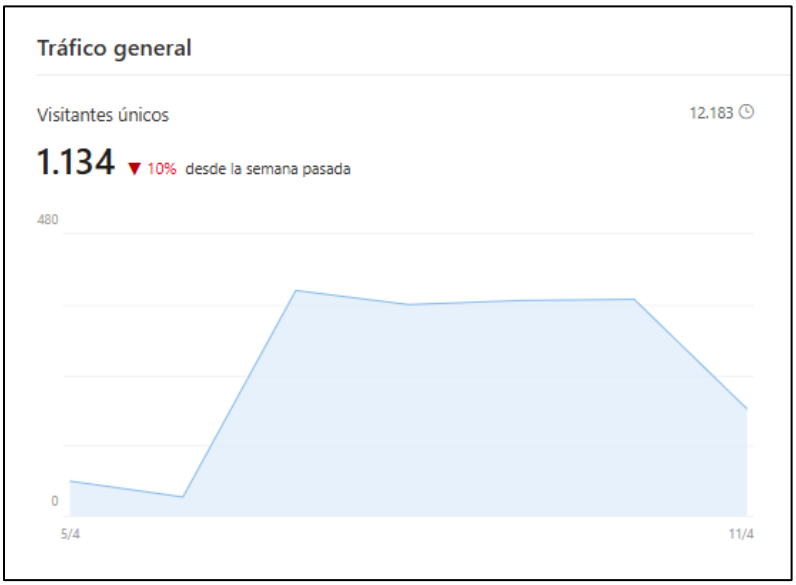
El objetivo del presente documento es realizar un informe de entrega del Sistema de Gestión Electrónica de Archivo (SGDEA) de la Contraloría General de la República, dando una descripción del servicio al igual que información relevante sobre el estado actual del mismo.

Calle 85 # 22A-39
Teléfono 601-9156061
Celular 3123912391
Bogotá D.C Colombia
NIT 901257606-5

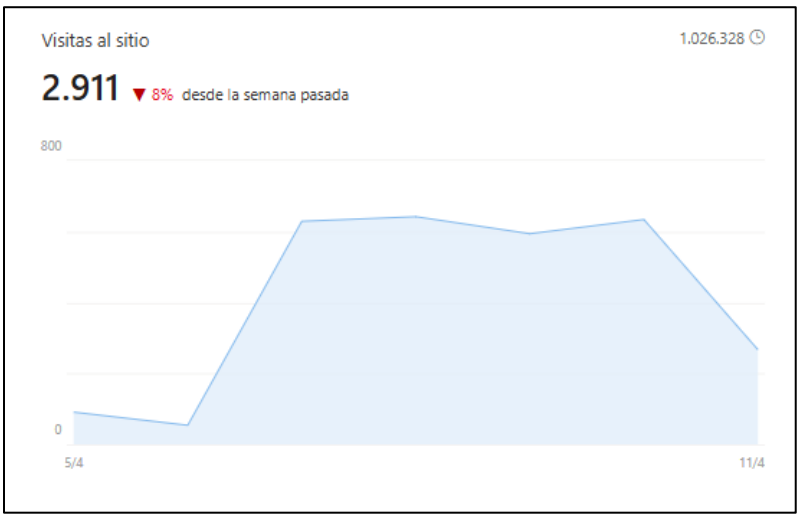
1. Estadísticas actuales

A continuación, las estadísticas más relevantes de la plataforma SGDEA.

- **En los últimos 30 días**
  - Número de usuarios

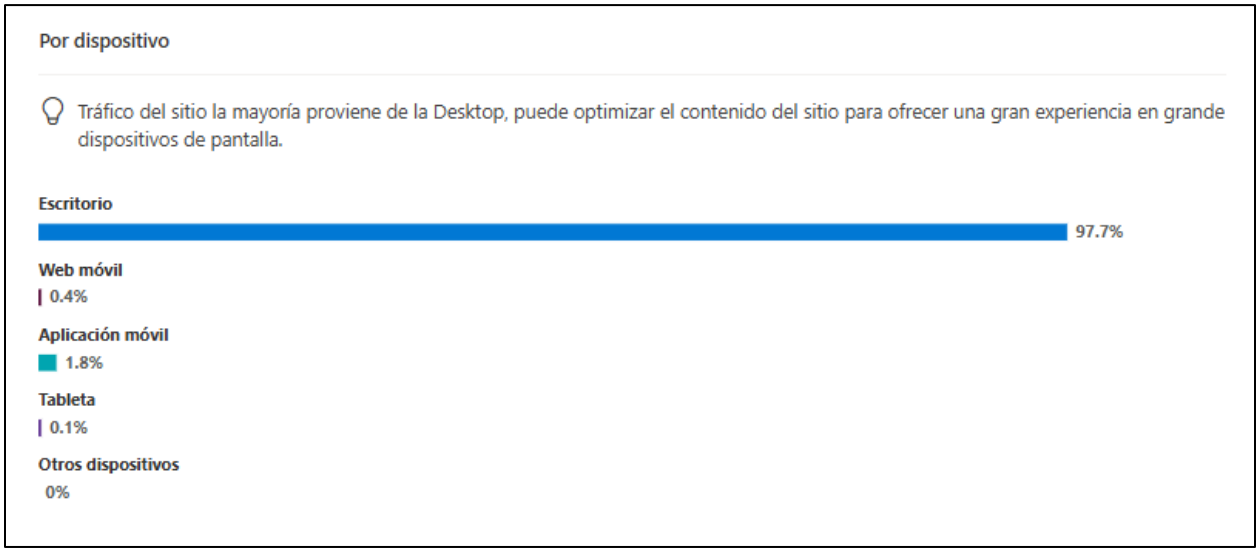


  - Visitas al sitio

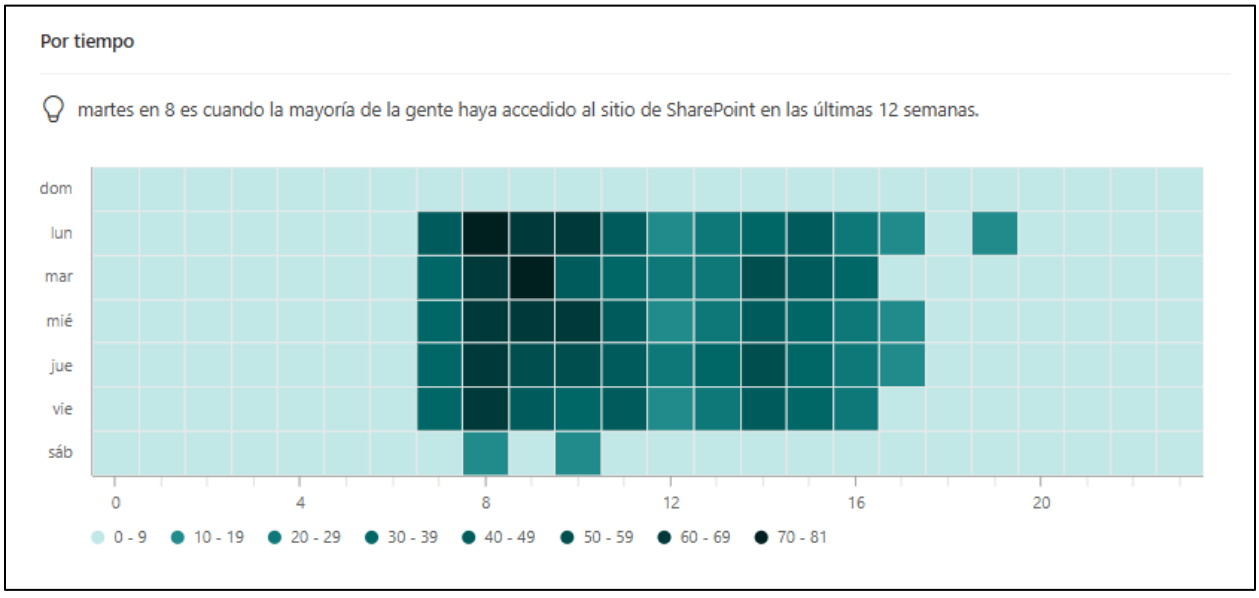


Calle 85 # 22A-39
Teléfono 601-9156061
Celular 3123912391
Bogotá D.C Colombia
NIT 901257606-5

- Dispositivos de uso



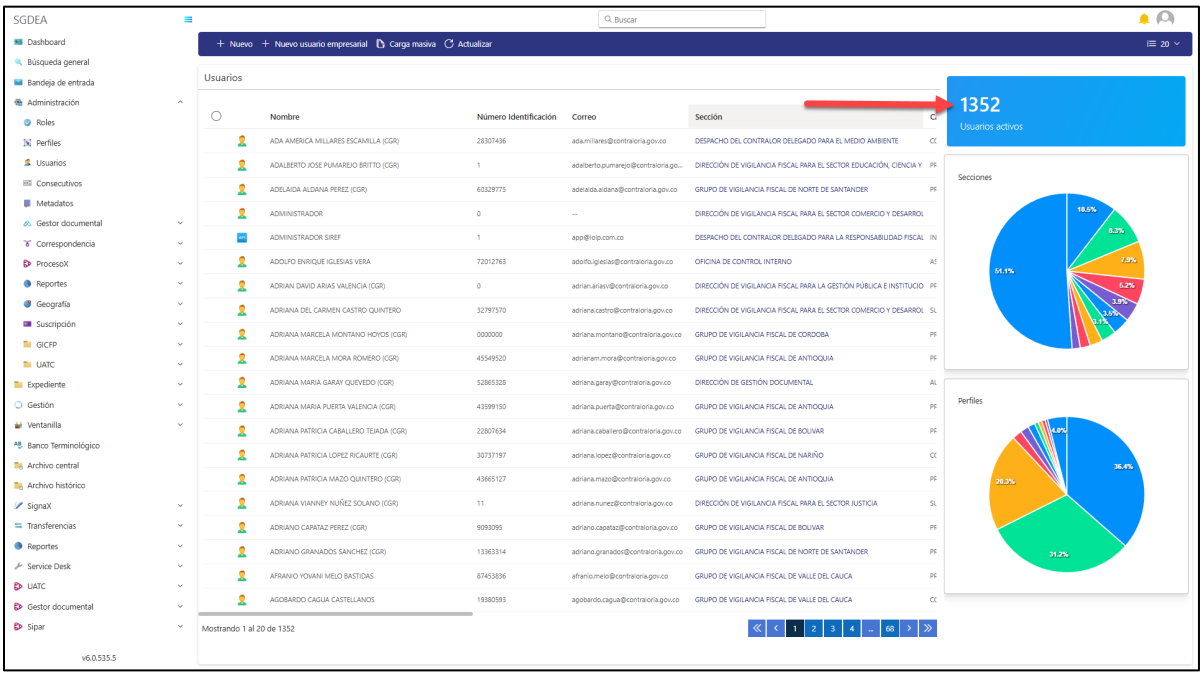
- Días de mayor uso



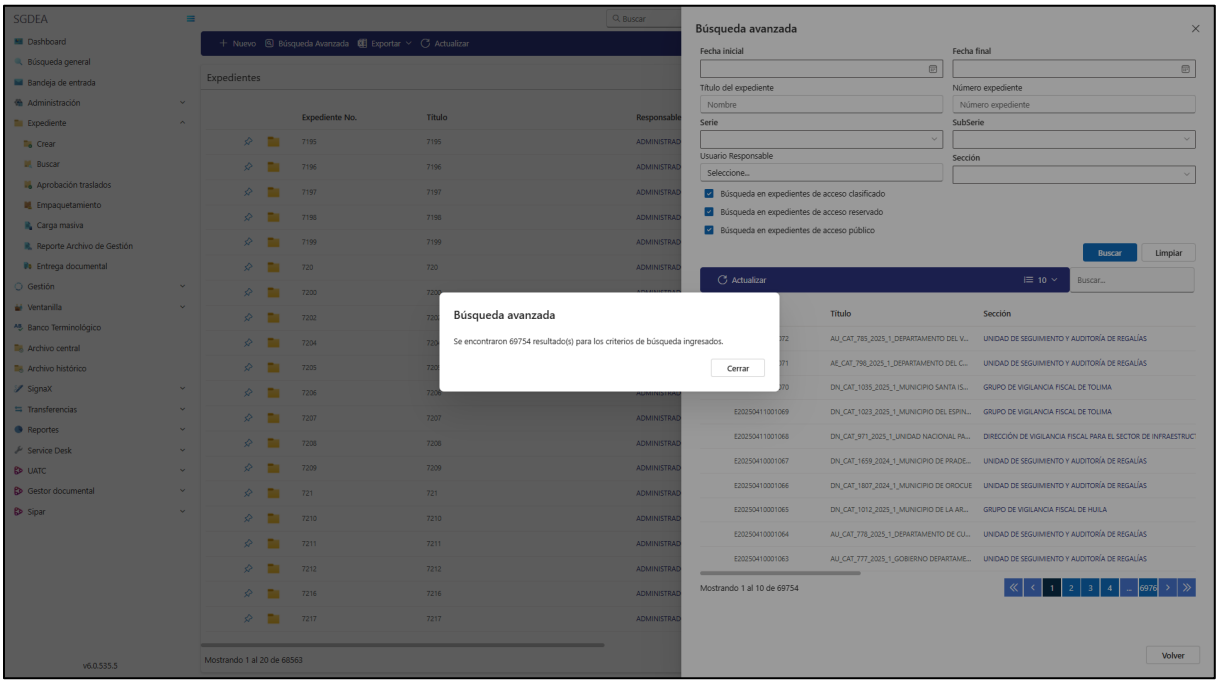
Calle 85 # 22A-39
Teléfono 601-9156061
Celular 3123912391
Bogotá D.C Colombia
NIT 901257606-5

- Cantidad de usuarios activos:

1.352



- Número de expedientes creados: **69.754**

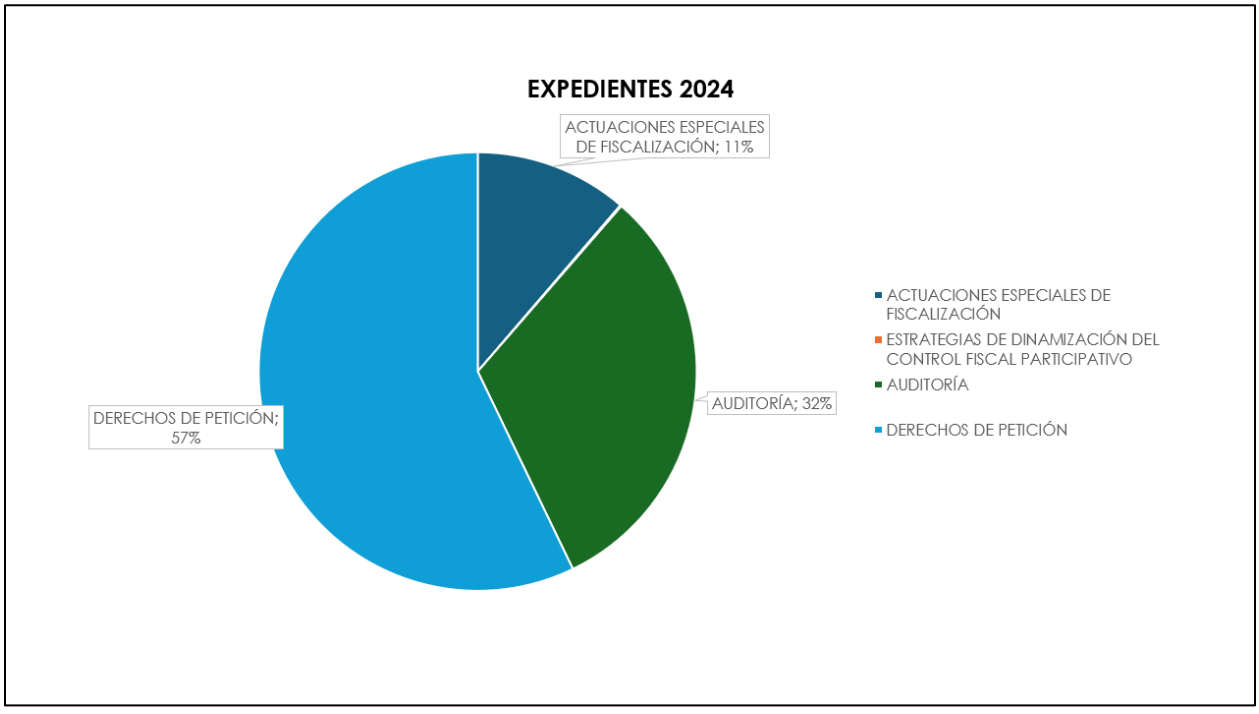


Calle 85 # 22A-39
Teléfono 601-9156061
Celular 3123912391
Bogotá D.C Colombia
NIT 901257606-5

2. Estadísticas de expedientes

➔ **SGDEA año 2024**

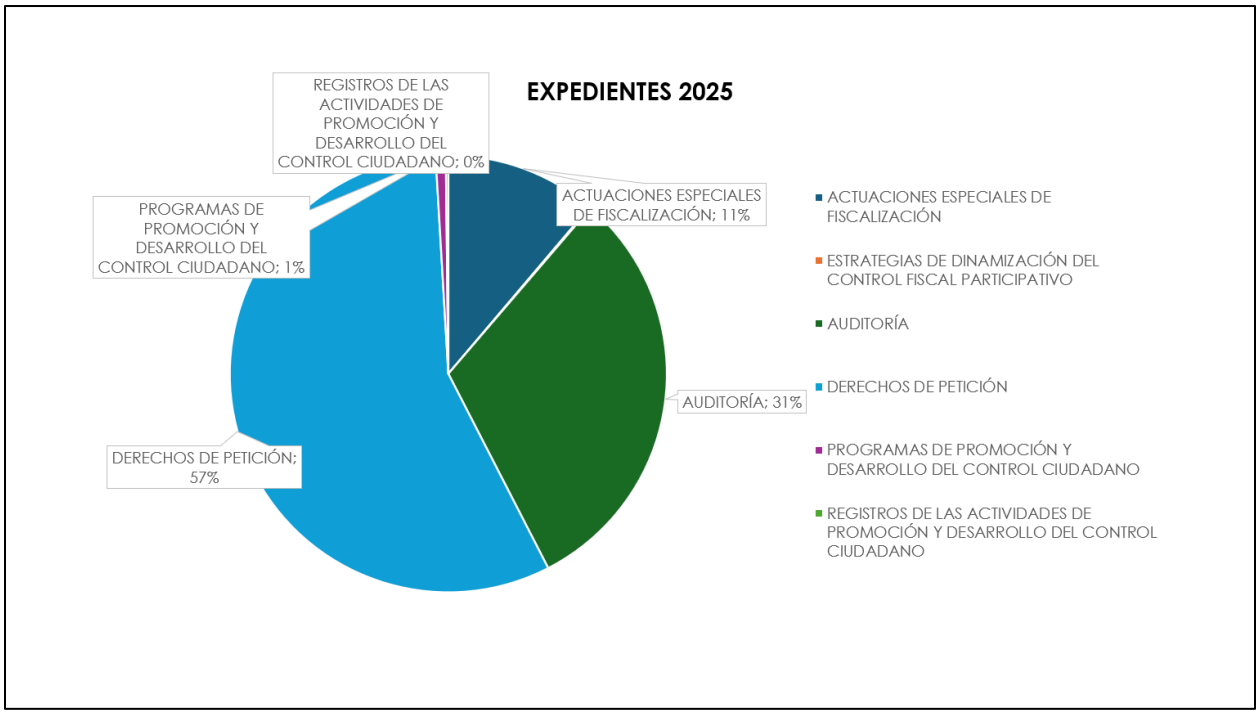
Total de expedientes	**2.504**
ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN	**470**
ADVERTENCIAS	**11**
AUDITORÍA	**593**
DERECHOS DE PETICIÓN	**1.424**
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CONTROL CIUDADANO	**7**



Calle 85 # 22A-39
Teléfono 601-9156061
Celular 3123912391
Bogotá D.C Colombia
NIT 901257606-5

➔ **SGDEA año 2025**

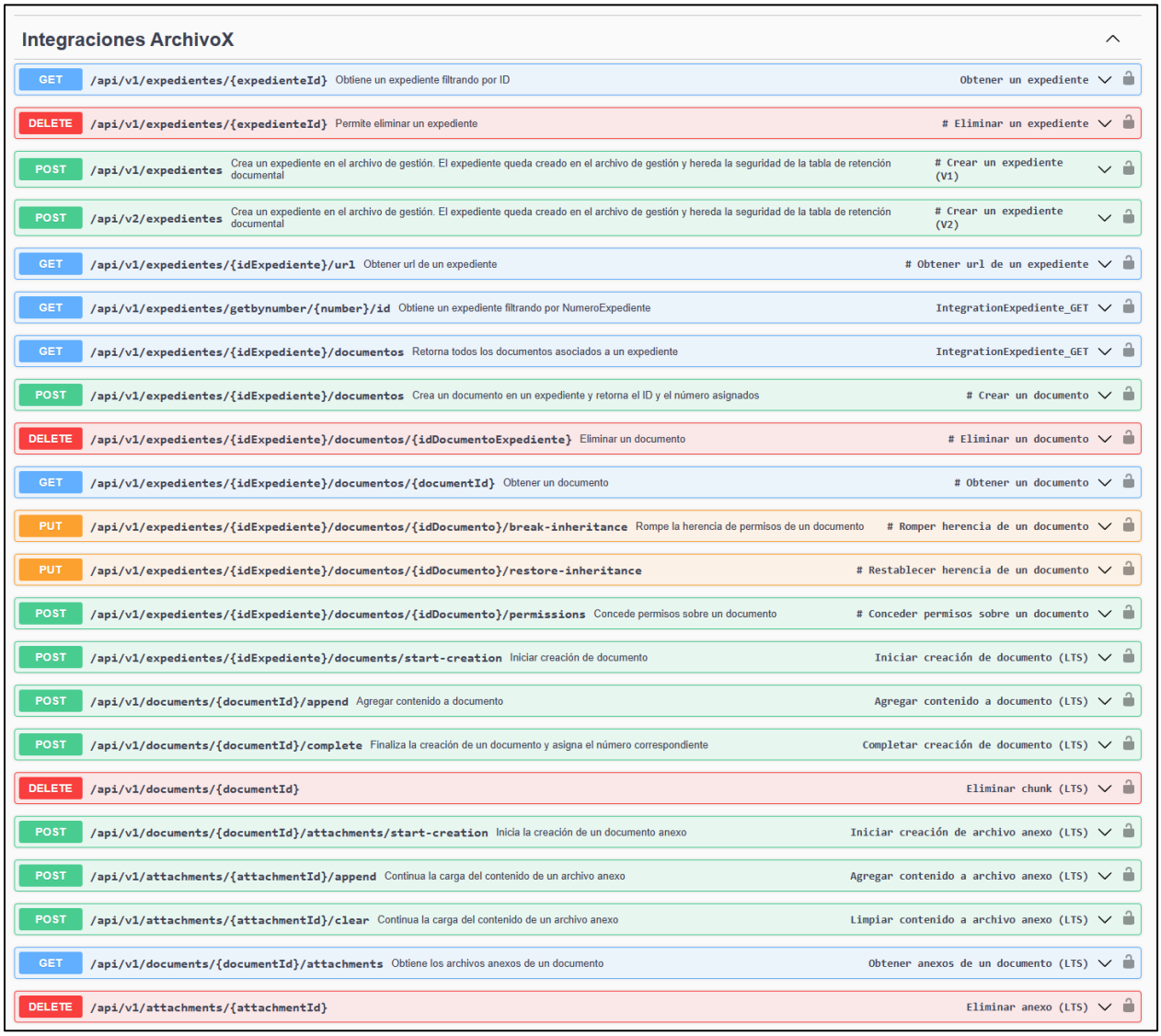
Total de expedientes	**1.702**
ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN	**120**
ESTRATEGIAS DE DINAMIZACIÓN DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO	**1**
AUDITORÍA	**334**
DERECHOS DE PETICIÓN	**607**
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CONTROL CIUDADANO	**8**
REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CONTROL CIUDADANO	**2**



Calle 85 # 22A-39
Teléfono 601-9156061
Celular 3123912391
Bogotá D.C Colombia
NIT 901257606-5

3. Capa de Integración

Dentro del proceso de acoplamientos del SGDEA como base para el ciclo documental de la Contraloría General de la República se han venido construyendo y/o ajustando las APIs encargadas de la contener los diferentes escenarios de negocio en el proceso de transformación digital que se viene llevando a cabo en la entidad, a continuación, un estado de publicación de los APIs activos.



Calle 85 # 22A-39
Teléfono 601-9156061
Celular 3123912391
Bogotá D.C Colombia
NIT 901257606-5

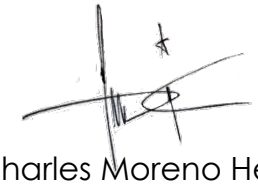
Las aplicaciones con las que actualmente se tiene interoperabilidad por el BUS de integración con el SGDEA son:

- ✓ **Proceso auditor APA**
- ✓ **Proceso Advertencias SIGAD**
- ✓ **Protección de personas USATI**
- ✓ **Proceso de Responsabilidad fiscal (en desarrollo)**

Igualmente, y como parte del desarrollo de integración a los procesos de negocio de específicamente para la Contraloría Delegada de Participación Ciudadana, se han realizado integraciones al SGDEA a los siguientes procesos:

- ✓ **Proceso para la atención de Derechos de Participación Ciudadana**
- ✓ **Proceso de atención PQRSD del congreso (UATC)**
- ✓ **Proceso de Análisis de Proyectos de Ley (UATC)**
- ✓ **Proceso de Asistencia a Debates (UATC)**
- ✓ **Proceso de Gestión de Intervenciones de Participación Ciudadana**

Cordialmente,



Charles Moreno Hernández
Representante legal de IOIP SAS
CC: 80.428.397

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:25:05
Recibo No. AB26180530
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261805301AE62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IOIP SAS
Nit: 901257606 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03071324
Fecha de matrícula:	21 de febrero de 2019
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 15 88 21
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	chmoreno@ioip.com.co
Teléfono comercial 1:	3123912391
Teléfono comercial 2:	7560842
Teléfono comercial 3:	3187169108

Dirección para notificación judicial:	Carrera 15 88 21
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	chmoreno@ioip.com.co
Teléfono para notificación 1:	3123912391
Teléfono para notificación 2:	7560842
Teléfono para notificación 3:	3187169108

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:25:05
Recibo No. AB26180530
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261805301AE62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de febrero de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2019, con el No. 02426926 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IOIP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades, pero sin limitarse a ellas: La prestación de servicios de consultoría para el desarrollo tecnológico de las empresas y de la sociedad, para tal efecto, podrá ejecutar proyectos de desarrollo de software elaborando tareas de análisis, diseño,, desarrollo, implementación, pruebas, estabilización, al igual que los servicios de capacitación en el uso de tecnologías, de la misma forma podrá crear productos tecnológicos, distribuir, vender, agenciar, importar, comprar productos que apoyen el logro de su objeto social. Para él apropiado desarrollo y cumplimiento de su objeto social principal la sociedad podrá: 1. Prestar servicios de consultoría para el desarrollo tecnológico de los clientes y de la misma sociedad. 2. Crear productos tecnológicos para los clientes y la misma sociedad. 3. Prestar servicios de capacitación en el uso de tecnologías. 4. Comprar productos para desarrollar su objeto social. 5. Adquirir, poseer, dar o tomar en arrendamiento o a otro título oneroso y enajenar equipos, instalaciones, maquinaria, muebles u otros implementos o activos destinados a la dotación, funcionamiento y explotación de sus actividades comerciales y de servicios. 6. Formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o suscribiendo cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie o fusionarse con otras entidades. 7. Adquirir, poseer o explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial; la concesión de su

explotación a tercero, así como la adquisición de concesiones para su explotación. 8. Efectuar cualquier operación de crédito relacionada con la adquisición de venta de bienes muebles o inmuebles e intangibles. 9. Negociar títulos valores. 10. Celebrar contratos de mutuo con o sin intereses. 11. Constituir garantías reales o personales en respaldo de las obligaciones que contraiga la sociedad. 12. Invertir sus fondos o disponibilidades en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen. 13. Comprar, vender, importar y exportar cualquier clase de bienes, artículos y mercaderías, relacionadas con los negocios principales. 14. Participar en licitaciones y concursos públicos o privados o en contrataciones directas con toda clases de entidades públicas o privadas de orden nacional o internacional. 15. Celebrar contratos o convenios de cooperación y representación con entidades públicas o privadas en el país y en el extranjero. 16. Realizar contratos de joint venture, alianzas estratégicas, convenios, consorcios y uniones temporales entre otros, con personas naturales y jurídicas. 17. En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos y contratos relacionados directamente con su objeto social. Parágrafo. La sociedad podrá garantizar, respaldar, fiar, o avalar deudas de sus accionistas cualesquiera personas naturales o jurídicas, siempre y cuando lo autorice la asamblea general de accionistas. . Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $521.000.000,00
No. de acciones	: 26.050,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:25:05
Recibo No. AB26180530
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261805301AE62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $514.580.000,00
No. de acciones : 25.729,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $514.580.000,00
No. de acciones : 25.729,00
Valor nominal : $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá su suplente, designado por término indefinido o por de más del 51% de votos en la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente reemplazará al representante legal en caso de ausencia temporal o definitiva y su designación se hará por parte de la asamblea de

accionistas. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades del representante legal principal en caso de ausencia temporal o suplente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 20 de febrero de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2019 con el No. 02426926 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Charles Edgard Moreno Hernandez	C.C. No. 80428397

Por Acta No. 6-2021 del 17 de noviembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2021 con el No. 02770401 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jesus Andres Correal Ortiz	C.C. No. 1023914252

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 7 2021 del 21 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02792295 del 14 de febrero de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 20 de febrero de 2019, inscrito el 21 de febrero de 2019 bajo el número 02426950 del libro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:25:05
Recibo No. AB26180530
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261805301AE62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, comunica el accionista único:
Charles Edgard Moreno Hernandez
Domicilio: Mosquera (Cundinamarca)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 21-02-2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:25:05
Recibo No. AB26180530
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261805301AE62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.100.507.803

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de febrero de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:25:05
Recibo No. AB26180530
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261805301AE62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Carrera 15 # 88-21 Of. 702
Celular 3123912391
Bogotá D.C Colombia
Nit 901257606-5
email: chmoreno@ioip.com.co

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE
IOIP S.A.S.
NIT. 901.257.606-5

C E R T I F I C A N:

Que la empresa **I0IP S.A.S** identificado con **NIT 901.257.606-5** durante los ultimos 6 meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 828 de 2003 artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en la ciudad de Bogotá, expedido a los dos (2) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,





CHARLES EDGARD MORENO HERNADEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 80.428.397 de Madrid (Cund.)

DORA EDITH SALDAÑA AMAYA
CONTADORA
T.P. 61.566-T